



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
073/06

Salta, 13 de Marzo de 2006

Expte. N° 14.014/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el pago de "complemento remunerativo" por extensión de funciones de las tareas habituales que desarrolla el Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería dispone actualmente de cargos vacantes en la Planta del Personal de Apoyo Universitario;

Que desde el pasado 1° de marzo del año en curso, el Sr. José Nicolás Roberi, personal de maestranza, pasó a desempeñarse en el Departamento Alumnos como Auxiliar Administrativo;

Que es necesario continuar reforzando las distintas áreas administrativas y de maestranza con personal idóneo que acredite conocimientos sobre el tema y que no requiera entrenamiento previo;

Que el caso que nos ocupa se enmarca en las previsiones de la Res.-C.S.- N° 030/00;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por asignado, desde el 13 y hasta el 31 de marzo de 2006, la asignación transitoria y mensual correspondiente a la **categoría 07**- Personal de Maestranza -, importe sobre el que se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, al Sr. José Lorenzo CORONEL, L.E. N° 7.287.391.

Deberá desempeñar, las siguientes tareas:

- Entrega y recepción de llaves a los señores docentes.
- Realizar tareas de cafetería en las distintas reuniones de las Escuelas y Comisiones del Consejo Directivo.
- Entrega de correspondencia.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Disponer, que lo resuelto en los artículos 1° al 3° se encuadre en la Res.-C.S. N° 030/00.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese al Dpto. Liquidación de Haberes, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. **MARIA CEBALLOS DE MARQUEZ**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. **LONGIO MERCADO FUENTES**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

NOMINA DE ALUMNOS

CARRERA: 16/99 INGENIERIA QUIMICA
ASIGNATURA: PROYECTO INDUSTRIAL
CUATRIMESTRE: SEGUNDO **AÑO:** 2.005

HOJA Nº: 31
COD.: 39
 24/10/05

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	LU.	PROMOCION	LIBRE	FECHA
			NOTA	Nº PARCIAL	
1	ARAMAYO, CRISTIAN FABIAN	302.094	9 (nueve)		23/12/05
2	BARBOSA, Lucia Isabel	301.871		Ausente	21/02/06
3	BOSCH, ERIC WALTER	302.397	9 (nueve)		23/12/05
4	COLINA, CAROLINA DEL VALLE	302.102	Dejó de asistir		
5	CONTRERAS, GABRIEL FABIAN	303.581		Ausente	21/02/06
6	FLORES, JULIO ROLANDO	302.411		Ausente	21/02/06
7	GUTTERREZ CACCIABUE, DOLORE	303.591	Dejó de asistir		
8	LOPEZ, JOSEFA CAROLINA	302.116		Ausente	21/02/06
9	LOPEZ, RODRIGO FERNANDO	300.666		Ausente	21/02/06
10	OROSCO, ROBERTO PABLO	301.899		Ausente	21/02/06
11	RETNA, ANA LORENA	302.445		Ausente	21/02/06
12	ROMERO GARCIA, MARIA LAURA	302.132	9 (nueve)		23/12/05
13	SEGOVIA, ALBERTO PATRICIO	301.908		Ausente	21/02/06
14	SUAREZ, ROMINA MILAGROS	302.453		Ausente	21/02/06
TOTAL ALUMNOS: CATORCE *****					

_____ J. Dto. Alumnos
 _____ Profesor

_____ J. Trab. Prácticos
DORA DEL VALLE FERNANDEZ
 Jefe Dpto. Alumnos
 Facultad de Ingeniería

ES COPIA FIEL